



DECRETO U. DE C. N° 99 168

VISTOS:

El acta de la Comisión Electoral constituida para la elección de Director de la Unidad Académica de Los Angeles, en la que se indica que resultó elegido en el proceso eleccionario del día 08 de julio de 1999, el académico **ELISEO RIVERA ALTAMIRANO**, quien obtuvo mayoría de los sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en el Reglamento de Elección de Director de esa Unidad, lo establecido en Decreto U. de C. N° 96-117 de 16.07.96., y en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98; lo prevenido en los artículos 33, 36, N° 21, primera parte y 50 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese **DIRECTOR** de la **UNIDAD ACADEMICA DE LOS ANGELES**, al académico Sr. **ELISEO RIVERA ALTAMIRANO**, por el período estatutario de 3 años, a contar del 13 de julio de 1999.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de las Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; a los Directores de Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Servicios Estudiantiles, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales; Dirección de Tecnologías de Información; Servicios, Personal, Finanzas y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 12 de 1999.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la **UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MSM/C/mcmt

80-211